



Reforma a Ley No. 9635 busca que superávit libres se destinen a ampliar oferta académica para atender las diferentes demandas de los territorios del país. (Foto archivo TEC).

Sesión Ordinaria No. 3303 del 30 de marzo de 2023

## **Consejo Institucional respalda proyecto para reformar Ley de Régimen de Zonas Francas**

31 de Marzo 2023 Por: [Johnny Gómez Aguilar](#) <sup>[1]</sup>

**También solicita reforma al Artículo 17 de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.**

**Se busca que superávit libres se destinen a ampliar oferta académica para atender las diferentes demandas de los territorios del país.**

El **Consejo Institucional** [2] del **Tecnológico de Costa Rica** [3] acordó **apoyar el proyecto de Ley Expediente N° 23.395 “REFORMA DE LA LEY N.° 7210, LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990, Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER CENTROS DE ESTUDIO INVESTIGACIÓN EN LAS ZONAS FRANCAS”** y solicitud a la Asamblea Legislativa para que se **reforme el Artículo 17 de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.**

El acuerdo lo tomó la durante la Sesión Ordinaria No. 3303 del 30 de marzo del 2023 y establece lo siguiente:

- a. Solicitar a los señores Diputados y señoras Diputadas, integrantes de la Asamblea Legislativa, dar apoyo y tramite al Proyecto de Ley Ley Expediente N° 23395. “REFORMA DE LA LEY N.° 7210, LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990, Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER CENTROS DE ESTUDIO INVESTIGACIÓN EN LAS ZONAS FRANCAS”.
- b. Solicitar a los señores Diputados y señoras Diputadas, integrantes de la Asamblea Legislativa, revisar y reformar el Artículo 17 de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para que los superávit libres de las Universidades Estatales y en particular del Instituto Tecnológico de Costa Rica, se destinen a ampliar su oferta académica para atender las diferentes demandas de los territorios del país, por opciones para su desarrollo productivo y social, no solo a nivel de zona franca, sino también fortalecer los recintos actuales y crear nuevos con opciones académicas atinentes a las demandas de cada territorio.

**Se adjunta el acuerdo:**

## **Acuerdo del Consejo Institucional**

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s\\_3303\\_art.\\_14\\_apoyo\\_proyecto\\_ley\\_e](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s_3303_art._14_apoyo_proyecto_ley_e)

---

**Source URL (modified on 04/14/2023 - 17:34):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4452>

### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/consejo-institucional>

[3] <http://www.tec.ac.cr>